

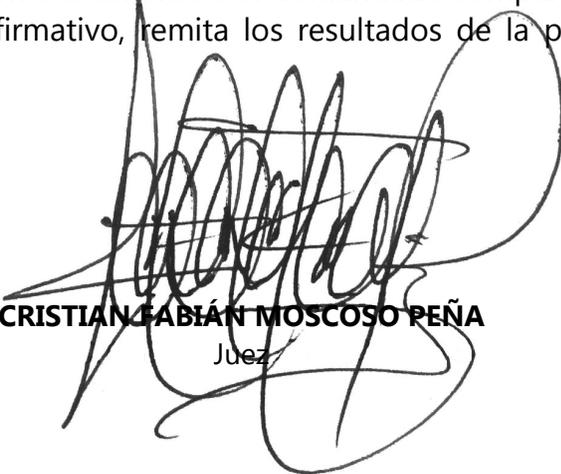


Clase de proceso	IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD
Demandante	Alejandra Giraldo Quintero en representación de Jhoan Sebastián Roble Giraldo
Demandado	Michael Germán Roble González y Jhordan Sneyder Torres Sanabria
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00317 00
Asunto	Permanezca el expediente en secretaría
Fecha de la providencia	Nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta lo allegado visto en *46AllegaInformación*, se DISPONE:

1.-Teniendo en cuenta lo informado por el apoderado del demandado **Jhordan Sneyder Torres Sanabria**, en el sentido que éste acudió a la toma de muestra para la prueba de ADN, por secretaría ofíciase al Instituto Nacional de Medicina Legal a fin de que informe si en efecto el demandado compareció a la toma de muestras, y en caso afirmativo, remita los resultados de la prueba practicada. **Ofíciase.**

NOTIFÍQUESE,


CRISTIAN FABIÁN MOSCOSO PEÑA
Juez



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META**

La presente providencia se notificó por ESTADO No.
_____072_____ Del _____10-12-2021_____.

AYELETH PRIETO PADILLA

Secretaria